

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Redacción y Administración, Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año XLV.

Jerez de la Frontera: Domingo 18 de Junio de 1899.

Núm. 13.398.

El Guadalete.

REGISTRO DE CIUDADANIA Y VECINDAD CIVIL

Publica la *Gaceta* el Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, referente al art. 15 del Código civil, decreto cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Las declaraciones ó manifestaciones á que se refiere el art. 15 del Código civil se formularán por los interesados ó por sus mandatarios con poder especial, dentro de los plazos señalados en dicho precepto, ante el juez municipal del pueblo de su residencia, el cual procederá á levantar la correspondiente acta en forma de inscripción, que extenderá en el libro del registro civil llamado de ciudadanía, y que en adelante se denominará de *Ciudadanía y de vecindad civil*.

Art. 2.º A los efectos del artículo anterior, el plazo de diez años fijado en el párrafo quinto del citado artículo 15 del Código empezará á contarse con sujeción á las siguientes reglas:

1.ª Para los que á la publicación de la edición reformada del Código civil se hallaren residiendo en provincias ó en territorios que no sean los de origen ó nacimiento; sin haber ganado en ellos vecindad civil, con arreglo al derecho antiguo, desde el 17 de Agosto de 1889.

2.ª Para los menores de edad no emancipados legalmente, desde el día que cumplan la mayor edad, con arreglo á la legislación á que estaban sometidos al tiempo del fallecimiento de sus padres.

3.ª Para los dementes y prodigos de clarados por sentencia firme, desde que en virtud de declaración judicial, haya cesado la causa de su incapacidad.

Art. 3.º De conformidad con lo prevenido en el último párrafo del art. 15 del Código civil, las disposiciones contenidas en este Real decreto se entenderán de recíproca aplicación á las provincias y territorios españoles de diferente legislación civil.

Art. 4.º Todas las actas ó inscripciones que se autorizan para llevar á efecto lo dispuesto en el art. 15 del Código expresarán con referencia á la simple manifestación del declarante: primero, el nombre y apellidos de éste, lugar de su nacimiento y tiempo que lleve de residencia en la provincia ó territorio de derecho común ó foral, segundo, el nombre, apellidos, edad y naturaleza de sus hijos no emancipados, si los tiene; tercero, las demás circunstancias prevenidas en el art. 20 de la Ley de Registro civil.

Las inscripciones se firmarán por el declarante ó por un testigo á su ruego, si no supiere, y por los funcionarios que las autorizan.

Art. 5.º Los encargados del Registro civil expedirán las certificaciones de las inscripciones practicadas con arreglo á este

decreto, en el papel correspondiente, según lo establecido para esta clase de documentos en la legislación general sobre el impuesto del Timbre, y que devengarán por ellas los honorarios fijados en el art. 77 del reglamento general de la Ley de Registro civil, para las de ciudadanía.

Art. 6.º Los jueces municipales, como encargados del Registro civil, elevarán semestralmente á la dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado un estado debidamente autorizado, comprensivo, en relación, de las inscripciones de vecindad civil que se hubieren extendido dentro de dicho período, con expresión de las circunstancias 1.ª y 3.ª del art. 20 de la Ley de Registro civil, y en su caso de la legislación á que el interesado estaba anteriormente sometido.

Art. 7.º Las dudas que se ofrezcan á los encargados del Registro civil sobre la inteligencia y aplicación de este decreto las elevarán en consulta á la expresada dirección general, por conducto y previo informe de los respectivos jueces de primera instancia, como inspectores permanentes de los Registros civiles de su territorio, á tenor y para los efectos del artículo 100 del citado reglamento general.

NOTAS DE PARIS

Nadie puede prever el resultado que darán las conferencias internacionales de La Haya, que se celebran con un fin pacificador, gracias á la magnánima iniciativa del Emperador de Rusia.

No está fuera de lugar el recordar aquí que ese joven soberano del imperio más vasto del Universo, ha abolido recientemente la deportación á Siberia, en vista de que en aquella parte asiática del imperio ruso, los condenados al destierro y sus descendientes constituyen un elemento más bien desmoralizador que ejemplar.

S. M. Nicolás II ha presestado el peligro de la situación, viendo que no debía aparecer la Siberia, como una tierra de réprobos, como sin duda habían de juzgarle todos sus súbditos inteligentes, honrados y respetuosos.

En aquel país hay millones de hectáreas de tierras fértiles, disponibles para el cultivo, y que no tienen dueños, y el suelo escueto yscimientos mineros de incalculable importancia, y por estos motivos era conveniente inspirar á los capitalistas rusos el deseo de consagrarse á la explotación de las inmensas riquezas de aquel país, cuyo acceso le facilitará de hoy en adelante, la línea férrea más colosal del mundo y en cuya terminación se trabaja con prodigiosa actividad.

Volviendo á referirnos á las conferencias de La Haya, vemos que las palabras de su digno presidente el Conde de Stol, han indicado ya claramente cuál ha de ser su misión pacificadora: la creación de un tribunal internacional de conciliación y arbitraje, ante el cual puedan ventilarse las cuestiones que pudiesen provocar entre los países civilizados el terrible azote

de la guerra, cuyas consecuencias funestísimas nunca pueden preverse, dado el estado actual de las modernas sociedades.

Hagamos votos fervientes porque los trabajos de las conferencias de la paz lleguen á instituir ese tribunal conciliador, que sería algo así como respetabilísimo tribunal de justicia internacional.

ECONOMIA PRATENSE

Trátase ahora con mucho calor de duplicar la extensión de los regadíos de la Península, que no pasan de un millón y medio de hectáreas, escasamente el 3 por 100 de la superficie del territorio. Y para el labrador, para el hacendado, para el capitalista, surge al punto esta cuestión: destino que habrá de darse al agua nuevamente alumbrada.

Hé aquí los géneros de producción en que, para mí, se cifra la respuesta.

1.º Huerta en pequeño para la producción de hortalizas con destino al consumo local; y riego de los olivares existentes, mientras no parezca preferible arrancarlos para dedicar la tierra á cultivos más lucrativos.

2.º Forraje y tubérculos en grande para la cria y el recreo de ganado lanar, mular y vacuno, á saber: alfalfa, esparceta, trébol rojo, verza, nabos y remolachas.

3.º Cereales, en grande también, trigo y cebada; y aun algo de arroz para el consumo del país, de la variedad japonesa que vegeta con riego intermitente, sin exigir el encharcamiento.

4.º Cria doméstica de peces, por el sistema practicado de inmemorial, con tan maravilloso éxito, en Conchinchina y el Tonkin.

5.º Producción de frutas para la exportación, unas en estado fresco, otras secas, en conserva y en confitura: manzanas, peras, melocotones, higos, uvas, grosellas y frambuesas.

6.º Plantas industriales y grangerías rústicas relacionadas con ellas; lino, cáñamo, seda, ramie, azúcar de remolacha, glucosa de patatas y otras.

La primera gran aplicación que el agua de los nuevos canales ha de recibir es el cultivo de las plantas forrajeras y de tubérculos y raíces para el ganado. El divorcio en que viven, desde hace siglos, pero sobre todo desde la desamortización, la agricultura y la ganadería, es una de las causas eficientes de la crisis que aflige así á ganaderos como agricultores, y para remediarla, antes que acabe de ahogarnos, tres cosas son urgentes: 1.ª reducir en los secanos el área de los cereales, restituyendo á los pastos naturales una gran parte de las tierras de monte imprudentemente descuajadas; 2.ª sembrar de leguminosas de secano los barbechos en las tierras frescas que lo consentan, aun cuando para ello fuese preciso transformar el sistema de año y vez en cultivo de tres hojas; 3.º y principal, sangrar los ríos por medio de canales y acequias, represar los arroyos con pantanos, y emprender la producción in-

tensiva de raíces, hierbas y tubérculos mediante el riego artificial.

En tales condiciones, el ganado beneficia al labrador de dos maneras: directamente, produciendo orlas, carne, leche, lana y pieles; é indirectamente, haciendo producir al trigo. Mírese qué cadena tan bien eslabonada; poca agua, poco forraje; poco forraje poco estiércol; poco estiércol, poco trigo. Labrador que no cultive tantas fanegas de prado como de trigo, no le trae cuenta cultivar trigo, porque le sale más caro que si lo comprase en el mercado: esto dicen á coro en toda Europa y es el Evangelio. Hé ahí por qué en Inglaterra el trigo produce de 12 á 15 por uno y en España de 5 á 7; y hé ahí por qué el agricultor inglés está próspero y el agricultor español en la miseria. Y no sólo eso: el labrador inglés cosecha doble trigo que nos otros en igual área de tierra, pero además cria ganado para vender, y ya puede calcularse lo que valen y representan 35 millones de cabezas de ganado lanar y tres millones de cabezas de ganado vacuno, en quienes se cifra el orgullo de la ganadería británica y su increíble prosperidad.

Hay que imitar á Inglaterra si queremos lograr sus mismos resultados, destinando la mitad de la zona regable de los nuevos canales á prados naturales, como prados de plantas asociadas—agróstides, posas, festucas, bromos, lolios y alopecúros—á prados artificiales de esparceta, de trébol, de verza y de alfalfa, según la calidad de los terrenos y la cantidad de agua disponible en cada mes—y por último, á campos de nabos y de remolachas forrajeras, ensayados ya con éxito en diversas provincias.

Con esto se resuelven en parte dos problemas que la oposición á la política hidráulica suele presentarnos como insolubles: la falta de brazos y la falta de capital.

La primera, porque la producción de hierba requiere mucha menor intervención del trabajo humano que la producción de grano: está calculado que un hombre solo basta para cuidar de 30 á 35 hectáreas de prado natural; y dos personas son suficientes para todo el ganado necesario á consumir y capitalizar la hierba producida en ellas. Por esta cuenta no podrá sentirse gran falta de brazos. En la provincia de Santander, verbi gracia en Torrelavega, los colonos suelen tener en arriendo dos hectáreas de tierra por cada familia, la una para huerta, en que siembran legumbres y maíz; la otra para prado natural, que se siembra una vez cada veinte años y mantiene u a vaca; pues bien, la hectárea de huerta le absorbe al colono seis meses de trabajo al año, la de prado no más que ocho días, y sin embargo vienen á producir igual, puesto que paga igual renta por la una que por la otra. Ahí tienen los terratenientes una solución provisional al problema de los brazos.

Tocante á la otra cuestión, los prados no requieren que la tierra esté precisamente llana, formando planes horizontales, como el cultivo de huerta, pongo por caso; al contrario, se ha observado que la hier-

ba vegeta mejor y se hace más alta cuando el terreno es algo pendiente, tanto que en Alemania desnivelan de propio intento las tierras llanas, cuando les destinan á prados, formando planos inclinados en zigzag, ó bien en arriates ora dobles ó simples á modo de tejado, gastando sumas de consideración en el movimiento de tierras que eso requiere. Y como en los valles del Pirineo, sirva de ejemplo el de Gistain, donde lo he visto, se riegan y guadañan los prados en laderas tan inclinadas que es difícil sostenerse en ellas de pié, no veo la precisión de gastar esos capitales que se dice en arrobar y abancalar las tierras en las zonas regables de los nuevos canales.

Es verdad, volviendo á la cuestión de brazos, que los prados artificiales exigen más trabajo manual que los prados permanentes, pero siempre es mucho menos que el exigido por el cultivo cereal; y además, una hectárea de tales prados vale por tres ó cuatro de los otros, y aun por más. La alfalfa produce de 60.000 á 80.000 kilogramos de forraje verde por hectárea, equivalentes á 20.000 de heno seco sustanciosísimo; el trébol rojo, de 7.000 á 10.000, también de heno seco; la esparceta, de 4 á 6.000; los nabos de 50.000 á 60.000; la remolacha forrajera, de 80.000 á 150.000, adoptando una cifra baja, de solo 6.000 kilos de heno seco por hectárea, como término medio de unos con otros, prados naturales, prados artificiales, nabos y plantaciones de remolacha, las 500.000 hectáreas que se destinaran de los nuevos regadíos á este ramo de producción, arrojarían un total de tres millones de toneladas de á mil kilogramos cada una, con un valor de 120 millones de pesetas, suficientes para alimentar más de medio millón de cabezas de ganado vacuno, acaso 600 mil, ó su equivalente en cabezas de ganado lanar, mular y caballar.

Si ahora se preguntase qué iba á hacer España de tantas vacas, contestaría que comérselas. Aparte de que existe un mercado potente en Inglaterra, es casi hasta una obra de caridad el producir mucha carne, para que baje el precio, aquí donde el ochenta por ciento de la población no puede gustarla, donde los médicos tienen que prescribirla en clase de medicamento para los enfermos, y donde mueren de anemia miles y miles de personas á vista de un remedio que una agricultura mejor entendida les habría podido proporcionar.

JOAQUIN COSTA.

NOTAS FEMINISTAS

Los americanos siguen haciendo gala de su petulante orgullo por los fáciles triunfos conquistados por sus escuadras en Cuba y en Filipinas. Los habitantes de Nueva York han querido cubrir la desnudez artística de su Universidad, y al efecto han inaugurado una suscripción pública para llenar el vacío artístico que hemos indicado.

El llamamiento ha sido oído por todos los americanos, que se han apresurado á

brazos al cuello, besó mi frente con caluroso entusiasmo; y aun me parece que alguna indiscreta lágrima se escapó de sus ojos, y vino á mezclarse con las que inundaban mis mejillas.

Me pidió mil perdones, asegurando que ni ella ni su sobrino, tenían el indigno propósito de mortificarme; pero que unidas las palabras expresivas pronunciadas aquella noche por D. Salustiano, con lo que de público se decía respecto á su próximo matrimonio, todo impulsaba á creer que la cosa era un hecho, y que la dura roca de ayer se había convertido á fuerza de repetidos golpes, en pobre montón de amasable tierra, que la necesidad ó lo que fuera, se habían encargado de darle la forma más conveniente.

Que Gonzalo, continuó, al convencerse del papel desdichado de víctima que estaba haciendo, enfrente de un viejo estúpido y provocador, parapetado en las trincheras inexpugnables de sus millones, había recurrido como á toda defensa, única que su despecho le había deparado, á las punzantes armas del desdenoso desaire y á las descargas certeras y silenciosas del desprecio.

Bien sé que no ha debido apelar á esos recursos violentos, hasta haber escuchado las razones tuyas; pero qué quieres, hija mía, á estos errados caminos conducen las vehemencias de los pocos años.

Hasta yo misma, que miro ya indiferente las exageradas y meticulosas sensiblerías de los ena-

miradas indiferentes, su saludo frío y ceremonioso y sus palabras irónicas hasta el insulto, me han hecho más daño, que si me hubiera dicho toda clase de injurias y hasta llegado á negarme su cariño.

He jurado no ser de otro que de Gonzalo, y esbasta y sobra para que ni usted ni él pongáis en duda mi lealtad; ¡antes, oígalo usted bien, señora Duquesa, antes quiero ser muerta que perjura!

Es inútil, por consiguiente, que me atormentéis con vuestras irritantes ironías, y con citarme el nombre de ese malvado viejo, á quien no puedo recordar sin maldecirlo. El podrá decir todo lo que quiera y prometérselas felices; pero cuanto diga es pura invención suya; jamás escuchó de mis labios promesa alguna, ni aun siquiera esas frases de amable cortesía, que por lo corrientes, no vacilamos en dirigirle á cualquiera. De mi boca no ha escuchado más que palabras desabridas y hasta groseras; en mis ojos no ha visto más que miradas de desprecio, y de mi corazón, ¡ah! de mi corazón no puede esperar otra cosa que odio implacable y eterno.

Al terminar, Amalia mía, estas frases, que debí decir mucho mejor que te las escribo, las lágrimas caían abundantes de mis ojos y la excitación nerviosa que me prensaba el pecho, me estorbaba la respiración.

La Duquesa debió conmovirse, porque sin esperar á que acabase, se levantó, y echándose los

para mí, sino esas menudencias corrientes y sin importancia que nos ocurren á diario.

Sólo cuento algunas veces á la Duquesa la mitad menos grave de mis conflictos amorosos, y suele oirme con interés y aconsejarme con cariñoso franqueza.

¶ Pero lo que á mi familia se refiere, eso, tú sola tienes bastantes títulos para merecer mi confianza y derecho á que deposite en tu corazón todos los secretos, todas las amarguras y zozobras del mío; y por si lo dudas, allá van pruebas.

Dos días después del en que tuvo lugar aquella escena terrible, relatada en mi última, recibí mamá recado de la Duquesa, suplicándome que me dejara ir á comer en su compañía; mamá cedió á regañadientes, y yo fui con el contento que puedes suponer, pues esperaba ver allí á Gonzalo, y darle explicaciones, que de seguro él me pediría.

No sucedió así, con harta pesar mío, porque la Duquesa quería hablarme á solas, por así requerirlo la gravedad del asunto.

Comenzó rogándome que fuese con ella franca y sincera en mis contestaciones, no ocultándole nada de cuanto dió origen al disgusto de su sobrino con la presencia de D. Salustiano.

Como comprenderás, me vi obligada á recurrir á la mentira con todas las sutiles añagazas del fingimiento, y con todo el aparato de falsa ingenuidad y engañosa inocencia, para poner á salvo

enviar su óbolo, habiendo recibido últimamente el Comité de la suscripción una misiva del almirante Dewey con un cheque de dos libras esterlinas. Al darse cuenta de este envío, uno de los asistentes, acérrimo partidario de los autógrafos, exclamó en alta voz:

—Doy cinco libras esterlinas por el cheque del almirante Dewey.

—Y yo, interrumpió un tercer concurrente, entrego por el mismo cheque seis libras esterlinas.

De esta suerte fueron sucediéndose las pujas para la adquisición del célebre cheque, que pasó por último, a ser propiedad de una elegantísima miss, que entregó a cambio del mismo 3.000 francos.

A propósito del feminismo se discute en la prensa extranjera con sobrado calor, si las mujeres entrarán en el Paraíso. Nosotros opinamos que podrá ser su ingreso más difícil que el de los hombres, que privilegiados por el Señor, fueron creados a su imagen y semejanza, lo cual no hemos visto confirmado respecto al bello sexo, si bien nos prometemos que de presentarse en el Paraíso, se le recibirá con singular contentamiento.

Pero sea de esto lo que quiera, es indudable que las mujeres se emplearán útilmente en el purgatorio, porque gracias a sus aptitudes especiales y a su cooperación, cumplimos los hombres en esta vida las penitencias que se nos hayan impuesto.

Ya en la actualidad cuentan las mujeres con un paraíso oficial en el que se les tributa grandes miramientos: nos referimos a la Nueva Zelanda, en donde, después de haber convalidado el voto y su elegibilidad, se les ha concedido el viaje gratuito por las vías férreas.

Este privilegio es debido al incidente que vamos a relatar.

Hace algunas semanas que gran número de encopetadas señoras de Nueva Zelanda acompañaban en una inspección férrea al ministro de la Justicia; de repente se presentó un agente de la empresa y, después de saludar al ministro, pidió el billete con suma cortesía a las damas que le acompañaban.

Estas dieron señales de infinita sorpresa, porque a ninguna le había ocurrido la idea de tomarlo, porque desde luego se preguntaron de qué les serviría acompañar a un ministro si no se gozaba de los privilegios concedidos al mismo.

El agente ferroviario se retiró muy molesto, y sus jefes, para que no se renueven impertinencias semejantes, han redactado un artículo reglamentario previniendo a los empleados que las señoras que acompañan a un ministro en viajes ferroviarios circularán gratuitamente.

DE CADIZ.

Sábado 17.

El Sr. Alcalde ha firmado la comunicación en que se participa al sabio teniente general D. Rafael Cerero, ilustre hijo de Cádiz, el acuerdo otorgándole el premio concedido en el concurso para adoptar el proyecto más beneficioso y conveniente de sistema de alcantarillado de esta ciudad.

Ha regresado de Málaga nuestro amigo D. Francisco de Dolarea, visitando al Gobernador civil para hablarle de la relación con el tren especial que se ha de poner a disposición de los marinos franceses el próximo día de San Juan.

El Sr. D. César Loyental se ha quedado en la subasta celebrada en el Ministerio de Marina, con el crucero auxiliar Rápido, por tres millones y medio de pesetas.

Procedentes de Lisboa han llegado hoy a nuestro puerto en 20 horas de navegación los buques de la Escuadra francesa crucero Surcouf, y caza-torpedero Cassini. El primero de dichos buques saludó a la plaza contestándole ésta, pasando a bordo la Sanidad Marítima para darle entrada.

También pasó a bordo del crucero extranjero el teniente de navío de esta Capitania de puerto Sr. la Herrán y un señor Oficial del Vasco Núñez de Balboa, para cumplimentar a los marinos que llegaban. La escuadra francesa saldrá de Lisboa el lunes para llegar a Cádiz el martes.

De aquí saldrán el martes por la mañana los dos buques llegados hoy, con los prácticos de este puerto que han de dar entrada a la escuadra, para recibir a ésta en alta mar y dejar en cada buque el práctico que ha de conducirlo al fondeadero.

Comisión Provincial.—Acuerdos de la sesión de hoy:

Informar al Gobernador favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Arcos para reformar por administración el paseo denominado Salida de Jerez.

Rogar al Sr. Obispo de la diócesis se sirva designar un sacerdote para desempeñar la plaza de capellán del Manicomio, vacante, por renuncia del que la desempeñaba.

Aprobar los expedientes electorales de Castellar, Rota, Los Barrios y Puerto Real.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO: Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por «La Gran Vía», se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 esportinos.

Cascajos.—Todo carrero ó arriero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrebales del pueblo, quiera llevarlos a la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

La persona que hubiese extraviado en el Hipódromo de Caulina el Domingo 11 del corriente unos gemelos de campaña, podrá recogerlos en el escritorio de los Sres. González Byass y C., de diez de la mañana a cinco de la tarde.

Granja Experimental de Jerez.

Table with meteorological observations: OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 13 DE JUNIO. Temperatura máxima 23.0, mínima 18.5, media 21.7, máxima al sol 23.5. Radiación solar 42.5, Id. terrestre 13.5, Tensión del vapor de agua 12.5, Estado higrométrico del aire 57.0, Presión barométrica media, a 0. 750.41, Evaporación en milímetros 0.5, Lluvia en m. m. 0.0, Viento reinante S. E., Velocidad del mismo, en kilómetros 142.

Anoche estuvieron reunidos en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los individuos que componen la comisión nombrada para resolver el modo de agasajar a los marinos franceses.

Es prematuro cuanto se ha dicho sobre el particular, pues aun no se ha decidido definitivamente qué clase de festejos han de prepararse.

El salón bajo de las Casas Consistoriales se está restaurando, y bien pronto quedarán terminados los reparos que en él se hacen.

La respetable esposa de nuestro estimado amigo D. Jacinto Ribeyro se encuentra felizmente, en plena convalecencia, lo cual celebramos mucho.

Ayer llegó a ésta procedente de la Universidad de Deusto, en donde ha terminado sus estudios de la carrera de Abogado, el estudioso y distinguido joven D. Manuel Domecq y Villavicencio, a quien felicitamos por la brillante terminación de su carrera.

Es de suponer que la noticia que ha circulado del proyecto de obsequiar con un gran baile en el Ayuntamiento a los marinos franceses, no podrá realizarse. El estado de penuria en que se encuentra la caja municipal y la falta de tiempo, no permitirán sin duda efectuar el considerable desembolso que significaría la realización de aquel propósito, que es de los que no pueden hacerse a medias, sino que de llevarlos a cabo sería preciso no escatimar nada para que resultase lo más brillante posible.

Lamentable es que nuestro municipio, agobiado con tantas obligaciones como sobre él pesan, no pueda portarse con la esplendidez que deseara: pero dentro de la modestia de sus medios, algo podría hacer y seguramente se hará para obsequiar dignamente a los ilustres huéspedes que tendremos el honor de recibir en nuestra ciudad el día de San Juan.

Continúa gravemente enferma la Sra. D.ª Carmen del Tejo de García Latorre. Deseamos el alivio de la distinguida enferma.

Ayer llegó a ésta para pasar el día de hoy con su familia nuestro distinguido amigo el comandante de Estado Mayor D. Jesús Coloma.

Ya que ha sido instalado a la entrada del paseo de Fortún de Torres el urinario de que hablamos hace días, podría completarse la urbanización de dicho sitio colocando un par de farolas en la plaza de Montú.

No dudamos de que por la Comisión de Policía se tendrá en cuenta esta petición tan justa.

Del último artículo del «Capitán Verdades» recortamos estos sustanciosos párrafos:

«Los tribunales de investigación y de honor saben mejor que yo... que los comandantes de los tercios de guerrillas, en su mayor parte, han cometido irregularidades imperdonables. Nada hacen, sin embargo, para castigarlas ó esclarecerlas, ya que no por amor a la regeneración del Ejército, por evitar el escándalo de que todos esos nombres, los conocidos, al menos, salgan a relucir en la prensa, como saldrán bien pronto, si no se procede con equidad y justicia estricta al castigo general de los culpables.»

Ya que se empezó, justo es que se termine, sin escándalo, pero con el mismo severísimo rigor desplegado en un principio.

Tenientes de la guardia civil hay por Madrid que compran cocheros de lujo en cantidades fabulosas, capitanes de infantería de Marina construyendo hoteles y comprando fabricas de hielo; otro oficial ha comprado en la calle de Jacometrezo una magnífica casa en 22.000 pesetas, y así sucesivamente.

¿No saben nada de esto los Tribunales de investigación? ¿Necesitan que la prensa cite nombres y se produzca el escándalo?»

Suplicamos a la comisión de policía que se compongan los baches que existen en la Alameda de Cristina y calle de Cartuja, si no se quiere que se rompan algunos huesos nuestros huéspedes los marinos franceses. Creemos será atendida tan justa petición.

Relación de los individuos que deben presentarse en el Gobierno Militar, de 3 a 5 de la tarde:

José Terriza: Barea.—Cristóbal Sánchez Gordillo. Gonzalo Millán Peña.—Miguel Hidalgo Lorente.—Vicente Vargas Fernández.—Juan Bello Ruiz.—José Dorado Reguera.—Antonio Gómez Lobatón.—Juan

García del Valle.—Juan Garrido Vargas.—Antonio Romero Fernández.—Francisco Moreno Ariza.—Francisco Romero Atienza.—Manuel López Castro.

Anoche terminaron en la iglesia de San Ignacio los solemnísimos cultos celebrados en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Durante toda la novena se ha visto dicho templo muy concurrido de fieles.

Hay después de los ejercicios de la tarde, saldrá en procesión de dicha iglesia la nueva y artística imagen del Corazón de Jesús, recorriendo las calles Compañía, Francos, Por-vera, Turnería, Francos y Compañía.

Es de esperar que los balcones de las casas de la carrera lucirán las colgaduras apropiadas a estos casos.

Después de haber verificado los dichos exámenes en la Universidad de Granada en los cuales han obtenido brillantes notas, han regresado a esta los jóvenes don Fernando y D. Ernesto Ruiz Pérez, hijos de nuestro apreciable convecino D. Antonio Rodrigo Ruiz.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro estimado amigo el ilustrado catedrático de Física de nuestro Instituto Provincial don Enrique Iglesias y Ejarque, a quien enviamos nuestra más cordial enhorabena.

Recordamos a nuestros lectores que el próximo día 20 es el último hábil para la celebración de los conciertos con la Administración de Consumos que deseen hacer los expendedores de vinos y vinagres.

Los industriales ya concertados pueden pasarse por la Administración para recoger los duplicados de sus respectivos contratos.

Hemos visto el precioso cartel de anuncio de la corrida de toros que se verificará en ésta el día 24, festividad de San Juan Bautista.

Tenemos las mejores noticias recogidas directamente de los buenos aficionados sobre el ganado que ha de lidiarse; en efecto, los toros de D. Joaquín Pérez de la Concha, se consideran como de primera en todos los carteles de primer orden y respecto a los toros que han sido destinados para correrse el 24, son escogidos y de muy buena estampa.

Las dificultades que ha habido que vencer para lograr localidades para los marinos franceses, demuestran el entusiasmo que reina para asistir a la corrida, que promete ser un acontecimiento.

Todo hace creer que resultará un completo lleno, de lo cual nos alegraremos por ser jerezano el actual empresario y persona que goza de generales simpatías.

Recaudado por consumos: Del 9 al 15 de Junio de 1898. . . 22.330.57 Id. del 99 30.651.49

De más 8.320.92

Dicen de Madrid: «Continúan interesando por la salud de D. Germán Gamazo, personas significadas en la política.

Afortunadamente su enfermedad ha presentado síntomas halagüeños, sin que esto signifique se encuentre fuera de gravedad.

—El Marqués de Portago ha dimitido el cargo de gobernador de Sevilla.

El lunes irá en el expreso a dicha capital para despedirse de sus innumerables amigos, regresando a Madrid en el mismo día.

Se ha firmado el nombramiento de gobernador, para D. Enrique de Leguina.»

Detenidos por la guardia municipal.

Un detenido por castigar a golpes, promover escándalo y amenazar con un enorme cuchillo a dos mujeres en la calle de Limones, 18.

Otro detenido por dar de golpes, amenazar con un cuchillo haciéndole varias contusiones a una mujer en la calle de la Merced.

Dos detenidos por dar de golpes con un palo a una mujer en la Alameda de Fortún de Torres, promoviéndose un fuerte escándalo.

Dos detenidos por tener cuestión en la Plaza de Alfonso XII y acometerse con herramientas.

He aquí una prueba más de la bondad de la Theobromina del Sr. Luque: Sr. D. Adolfo de Luque.

Muy señor mío: Su Theobromina es una buena preparación. La he usado como alimento completo y reconstituyente en algunos de mis enfermos, y su resultado ha dejado siempre satisfechos mis deseos.—Francisco Bentlez.

El acreditado establecimiento «El Bazar Jerezano» se traslada del número 23 al 16 de la calle Larga. Con este motivo se realizan en dicho establecimiento las existencias de géneros de todas clases, con gran rebaja de precios, lo que recomendamos a nuestros lectores para que aprovechen tan ventajosa ocasión.

La Junta para el planteamiento de las Reformas en la Enseñanza, ha elegido por presidente a D. José Echeagaray.

A consecuencia de la sumaria que se instruye contra el general Monet por abandono de las tropas que mandaba para trasladarse a Manila, ha ingresado en las prisiones militares.

Un yanqui ha ofrecido 2.500 dólares por el sombrero que llevaba monsieur Loubet el día en que fué agredido por el conde Christiani.

En el Etiseo no han contestado a la oferta por considerarla irrespetuosa.

Dicen del Puerto:

«El Alcalde D. Francisco Puente, ha recibido carta del diputado por este distrito D. Federico Lavina, manifestándole que cuando marche la compañía del Batallón de Tariña, que está de guarnición en ésta, vendrá otra a sustituirla y que trabaja para que se aumente la guarnición.»

—Se trabaja en las obras para la traslación del Archivo al Palacio Municipal, cuya dependencia se encuentra todavía en el local del antiguo Ayuntamiento.»

Lo que cuesta el telegrafo sin hilos.

Un corresponsal del Daily Mail en París ha celebrado una conferencia con el inventor de la telegrafía sin alambres, mister Marconi.

Interrogado éste sobre el costo de los experimentos de Douvres-Coulogne y de Dieppe-Newhaven, puntos separados respectivamente 42 y 64 millas, hizo las siguientes manifestaciones:

«Se han invertido 7.500 francos en establecer la comunicación entre Dauvres y Boulogne y doble en las pruebas entre Dieppe y Newhaven.»

Creo, sin embargo, que en lo sucesivo podrá hacerse la instalación entre dos estaciones en 3.750 francos ó 5.000 al sumo.

De todos modos, aunque fuese algo mayor la cifra, siempre resultaría el telegrafo sin hilos la cuarta ó quinta parte más barato que los cables submarinos.»

En cuanto al porvenir del invento, cree Marconi que, realizados algunos perfeccionamientos de detalle, en lo cual invertirá tres ó cuatro meses, se procederá inmediatamente a la generalización del sistema.

Quedarán agradecidos los padres de familia que se fijen en los trajes completos que he recibido para niños de 3 a 8 años y que pongo a la venta desde hoy por 6 pesetas.—Gonzálvez, Algarve, 8 y 10.

Recordadlo.—Numerosas preparaciones existen para combatir la Anemia enfermedad de nuestro siglo; pero, cuántas hay que, como las Píldoras de Biancard al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

el honor y los secretos íntimos de mi familia. Tal vez la Duquesa los hubiera respetado y se habría compadecido de mis padres y de mí; pero temía, que a semejanza de lo por mí presenciado muchas veces, fueran las desgracias inmensas de mi familia, objeto de las murmuraciones despiadadas de sus contertulios y ludibrio de los desocupados y maldicientes.

Así, que contesté a sus preguntas con evasivas artificiosas; no hubiera hecho lo mismo con Gonzalo.

A él le hubiera dicho la verdad, toda la verdad, pues no sé mentirle, aunque mis propias confianzas me perjudiquen. El es un caballero incapaz de revelar a nadie secretos ajenos; cuando más los míos, que considera como de su propia pertenencia.

«Cuántos esfuerzos me costó esgrimir las armas del disimulo contra enemigo tan poderoso! Más de una vez estuve a punto de descubrir mi fingimiento, ante las habilidosas preguntas de la Duquesa y su táctica inimitable para sondar las profundidades del corazón.»

Primero me pidió lisa y llanamente que le contase los motivos que dieron origen al disgusto de Gonzalo. Después, en vista de mis contestaciones poco explícitas, cuya artificiosa trama debió advertir su ojo de lince, me dijo que todo lo sabía, que era inútil le ocultase la verdad. Vuelta yo de nuevo a los peligrosos equilibrios del disimulo, y

vuelta ella a insistir en que todo lo sabía, incluso el que D. Salustiano ganaba a palmos el terreno para conseguir sus propósitos de casarse conmigo.

—Mucho será el terreno que conquiste ese mal bicho, repuse; pero mientras esté por medio el mar de mis odios, es imposible que alcance lo que pretende.

—La cosa es, contestó con picante ironía la Duquesa, que se asegura que ese mar no es tan hondo como lo pintan, y que de un paso lo ha de cruzar sin peligro alguno; antes al contrario, sobre hacerlo a pie enjuto, en la orilla opuesta le aguarda como premio con los brazos abiertos, la dicha que tanto ambiciona.

Aquí fué donde por poco pierdo pie, y naufrago en ese mar, tan importunamente sacado a colación por mí; pero conseguí dominarme y dije con cierto enojo a mi contrincante:

—Señora Duquesa, suplico a usted con toda mi alma, que me hable claro y no con maliciosas indirectas que sólo consiguen atormentarme. ¿No soy ya digna de su cariño y de su confianza? ¿He cometido alguna imprudencia, algún acto censurable que merezca ser castigado de tan cruel manera? Igual ó parecida conducta que usted, observo conmigo Gonzalo, sin comprender que es preferible negar al enemigo la palabra antes que dirigirla en forma de venenoso dardo. Dos veces le he visto desde aquella infansta noche, y sus

morados, he caído en sus redes, hostigada por las fogosas relaciones de mi sobrino.

Más de una vez le he dicho que abandone esa actitud inconveniente, que te hable, y acaso el amor improvise murallas más inexpugnables todavía, que los montes levantados astutamente con las codiciadas talegas.

—Eso, eso; le dije interrumpiéndola; si Gonzalo en vez de apelar a esos manejos impropios de la seriedad de su carácter, me pide explicaciones de lo ocurrido, estoy segura de que hubiera estorbado su desvío y desvanecido sus dudas. Yo quiero verlo, quiero contárselo todo para que resplandezca mi fidelidad y brille mi inocencia; no puedo resignarme a vivir bajo el peso de la desconfianza ó del perjurio, sin otro consuelo que las lágrimas ni más recompensa que el desprecio.

«Haced que yo le vea pronto, que no me desgare el corazón con el puñal de su desdén; indiferencia y me mire como antes, que soy muy desgraciada, señora Duquesa, y yo se lo diré todo, hasta lo más secreto, aun cuando... No pude continuar; mi voz enmudeció y la sangre quedó estancada, inmóvil y fría en mis venas, helada por los espasmos del estupor.»

Gonzalo, hermana mía, acababa de aparecer en la puerta del gabinete. Sentí deseos de levantarme, de correr a recibirlo, de echarme a sus pies y pedirle perdón... pero no tuve valor bastante, ni aun para mirarlo. Las fuerzas me faltaban, los

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes: Lienzos para sábanas de un ancho desde 70 céntimos. — Deducción de un cuarenta por ciento en las Primavera, Gergas, Estambres y demás artículos para caballeros. — Mantelerías de hilo y algodón desde 3 reales vara. — Completo surtido en alpaca negra y de colores con dos varas de ancho desde 14 reales vara. — Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines á la mitad de su precio. — Colchones de hilo adamascados á 15 pesetas uno. — En tout cas (fin de siglo) desde 17 reales. — Pañuelos crespón de la china lisos y estampados desde 80 reales uno. — Cortinas crochet des la 20 reales juag. — Ternos confeccionados á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO. — VENTAS AL CONTADO.

NOTA. — Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9.

Acaban de recibirse grandiosos surtidos en toda clase de tejidos de gran novelal y fantasia para primavera y verano. Extensas colecciones en Gros, Retsimir, Glacés, Surah y Foularas estampados desde reales vara. Variado surtido en Granadinas-Alpacas y lanas de gran novedad. Grandes novedades en Céfiros, Rasos, algodón, sedas japonesas, Giraldinas, Piqués-Crepés y Bitistas, desde un real vara. Extenso surtido en Primavera, Estambres, Gergas, Tricot y Cheviots, de los fabricantes más reputados y á precios muy reducidos. Único depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y estampados, desde 80 reales uno. Se dispone de reputado sastré que confecciona trajes á medida desde 25 ptas

PRECIOS FIJOS. — VENTAS AL CONTADO

Por eso, cuando se quiera luchar con éxito contra la Anemia, los Colores pálidos, los Epocas difíciles, el Raquitismo, las Escripulas, etc., aconsejamos á nuestros lectores las Píldoras de Blancard, de reconocida eficacia contra la Pobreza de la sangre, de origen accidental ó constitucional. El Jarabe de Blancard es para los niños ó personas que no pueden tomar píldoras. Para evitar las imitaciones y las falsificaciones, hay que exigir siempre, en el frasco el nombre Blancard, las señas 40, Rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

Odol la mejor para la dentadura. El frasco Ptas 3.50

Anuncios de interés.

BAÑOS DE MAR CHIPIONA (CÁDIZ)

El hermoso Castillo, situado en la playa de su nombre, queda abierto al público desde 1.º de Julio. Timbre eléctrico, alumbrado, acetileno, mesitas particulares con vistas al mar, cocina y servicio excelente. Punto de reunión de las principales familias andaluzas. Para informes y demás detalles dirigirse á sus propietarios Sr. Ricca Hermanos. HOTEL DE EUROPA, SEVILLA Buena ocasión. — Se arriendan dos bodegas con agua abundante, lavadero, etc. — Calle Murillo núm. 5. En el escritorio de las mismas darán razón.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin su remedio verdaderamente heroico que corte su diarreica mortal casi siempre; A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos, los hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante; A LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, TIFUS Y AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL. Pidense en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiada de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas las cajas que no lleven en e prospecto inscripción transparente, con los nombres del medicamento y del autor. Se arrienda un granero de 1.800 fanegas, en la plaza de Basurto, n.º 7. En la barbería, Lancería 1, darán razón. Gran Camisería Parisiense y Exposición permanente — Algarve y Lancería. — Esmero y prontitud en las camisas para caballeros. — Economía en los precios. — Camisas b'ancas, con pecheras de color, á medida, desde 4 ptas. — Importante surtido en medias y calcetines, á precios baratísimos.

Timbres eléctricos. — Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracuel, núm. 6.

Se arrienda. — Un granero en bajo, asfaltado, de 5.000 fanegas de cabida en la calle Antonia de Dios núm. 16. — Evora 17, darán razón.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15 r.

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazoria Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

OCASIÓN EXCEPCIONAL.

EL BAZAR JEREZANO SE TRASLADA

del núm 23 al núm. 16 de la calle Larga, y con este motivo se realizan todas las existencias por la mitad de su precio.

LOS VIAJEROS. — Cádiz. — Café-Cervecería y Restaurant del Tinte, hoy, INTERNACIONAL, PLAZA DE MINAS, 3. Almuerzos y comidas, á precios módicos. Reientemente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

SE ARRIENDA. — Un piso principal en la plaza del Carmen, núm. 5. — En la misma casa darán razón.

Hielados y Mantecados. — Se sirven diariamente y á domicilio. — Para hoy los hay de vainilla y de fresas. — Granizada de damascos. — Restaur. n.º y Nevería PRIMERA DE JEREZ Precios económicos.

INCENDIOS. — D. Juan Granados, calle Fate, número 5, admite seguros por cuenta de la Compañía Iglesia GUARDIAN, establecida en 1821. — Los fondos acumulados de la misma en garantía de sus compromisos, ascienden á 135 millones de pesetas.

Casa amueblada en Cádiz. — Se alquila en el sitio más céntrico de la población, una casa con seis habitaciones muy cómodas, con instalación de gas para alumbrado y guisar. Informarán en Jerez de la Frontera, Corredora 58

SEGUROS MARÍTIMOS admite don Ernesto Bómer calle D.ª Felipa n.º 5, por cuenta del Lloyd Alemán de Berlín para todas partes del mundo. Tarifas y condiciones muy favorables para los Sres. Extractores.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal. Arnheim, Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16.

COMPANÍA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS. — A partir de 1.º de Julio la Compañía concede á los abonados al consumo de gas en motores la bonificación siguiente: De 2 céntimos de peseta si el consumo excede de 1.000 m³ y no pasa de 10.000; Y de 3 céntimos de peseta si excede de 10.000 m³ las bonificaciones se harán por anualidades vencidas. El Director general de la Compañía, Adolfo Barle.

SOLICITOS para introducción de cereales. — Se hacen en la imprenta de este periódico

Baños. — Se hallan abiertos los antiguos y acreditados baños de la calle Caracuel.

Se alquila una buena accesoría en la plaza de Eguilaz. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Almoneda de muebles y cuadros. — Santa María núm. 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licores de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Eguilaz, n.º 1.

TARJETAS DE VISITA desde 1'30 peseta el ciento. — Se hacen en la imprenta de este periódico.

El Zanatóforo y la catástrofe nacional. — Este interesante folleto se vende á peseta en la Librería calle Larga núm. 33.

AGUA DE BALDE

para la agricultura. — Sifón Heredia ó Manantial Artific. ial. — Patente de invención número 23.116. Este aparato saca sin gastos toda el agua que pued. n dar los pozos, que estén en condiciones para instalarlo. Para más detalles dirigirse á D. Santiago Heredia Andrades, Doctrina 23, Jerez de la Frontera.

GRANEROS

Desde hoy en adelante se arriendan los cómodos graneros plaza de Coche ras, núm. 2. — En la cerrajería de la misma plaza, los enseñarán é informarán

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33. — En la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda la casa calle del Carmen número 20. — Informarán, plaza de Escribanos 3.

Juzgado Municipal de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 17. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Maria de Rosario Dominguez Fernández Maria de las Mercedes Dominguez Fernández Rodrigo Escalona Palares. Juan Sánchez García. Defunciones. Dolores Vargas Barrés. José Maria San Román Expósito Carmen Regue á Siena

Juzgado Municipal de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 16 y 17. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Pedro Dominguez Miguel de Vargas Nieves. Josefa González Vega. Defunciones. José Manuel Peregrino Cancelo. Ana Mariscal Calle. Ana Ramirez Lumela. Magdalena Mejias Rendón.

Estado de servicios municipales. DIA 16 DE JUNIO CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. — Hombres, 2 — Mujeres, 1 — Niños, 1 — Niños, 1 — Total, 5 HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Papeletas expedidas en este dia 48 Recetas servidas por la farmacia de Hospital. 130 Nozdrizas que se pagan de este capitulo. 25 Transeuntes socorridos 0 HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior 159 Entrada en el dia de la fecha 5 Total. 164 Baja por curados. 2) 162 Id. por fallecidos. 0) 2 Existencia que queda. 162 CARGEL Presos existentes del dia anterior. 74 d. aatrídos en el dia de la fecha. 0 Total. 74 San salido 2 Quedan. 72

Matadero de Jerez de la Frontera Reses degolladas en el dia 17 Reses Poso Precios Vacuno 9 1261 1/2 kis. 1'46 pta Lanar 48 638 900 1'05 Cabrios 0 00 000 1'05 De cerda 14 1544 000 0'00

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — Capilla de San Francisco de Asís y Animas Benditas (Cementerio).

MAÑANA. — Dicha iglesia SANTO DE ROY. — San Ciríaco y Sta. Paula, m.ª MAÑANA. — Santos Gervasio y Protasio mrs., y Santa Juliana de Falcneri vg.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera que todos los terceros Domingos se hacen al toque de oraciones, hoy se harán inmediatamente después de la misa de á doce

HOY DOMINGO á las ocho de la mañana será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Magdalena Mejias y Rendón DE AVADOR, (Q. S. G. G.) Su viudo, hijos, hija política, nietos, hermanos, sobrinos, Director Espiritual, demás parientes y amigos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivá, Granados, núm. 10. (No se reparten esquelas.)

Telegramas

Consejo de Ministros. — Los proyectos de Villaverde. — Las comisiones del Mensaje y del convenio con Alemania. Madrid 17 de Junio de 1899, á las 1'35 madrugada. Terminó muy tarde el Consejo de Ministros. Villaverde ha leído más de veinte proyectos de ley, sobre los cuales se guarda gran reserva. Quedaron aprobadas las comisiones que en el Congreso han de dictaminar sobre el mensaje y la cesión de las Carolinas.

El impuesto sobre los azúcares y sobre las utilidades. — Reformas de otros impuestos. Madrid 17 de Junio de 1899, á las 10'10 de la mañana. Entre los proyectos que leerá hoy en el Congreso Villaverde figuran un impuesto sobre los azúcares y sobre las utilidades; reformas del timbre y de los derechos reales; de las cédulas y de los consumos.

El impuesto sobre la deuda. — Descuento á los empleados. Madrid 17 de Junio de 1899, á las 1 de la tarde. Se establece en los presupuestos un impuesto de veinte por ciento sobre la deuda interior, y se eleva el descuento de los empleados acti-

vos al quince por ciento y el de los pasivos al treinta.

En favor de la libertad de los cautivos. Madrid 17, 5 tarde.

Según noticias de Washington, el general Ottis ha recibido nuevas instrucciones de su gobierno, á fin de que dé toda clase de facilidades á la comisión española encargada de gestionar la liberación de los prisioneros españoles que están en poder de los tagalos.

Cotización. Consolidado 62'20.

CAMBIOS. Londres 30'75 París 22 00

EN EL SENADO

Sánchez Mira en el Senado. — Acusaciones á Correa. — El Conde de las Almenas. — Palabras gruesas. — Aplausos en las tribunas. — Incidente. — El Conde y el Presidente. Madrid 17 de Junio de 1899, á las 6 de la tarde.

En el Senado el general Sánchez Mira pronuncia un discurso sobre las guerras últimas. Sostiene que Correa, como ministro de la Guerra, es el responsable de los desastres y pide que se le someta á los tribunales. El Conde de las Almenas usa de la palabra calificando de infame y traidor al ministerio de Sagasta; los asistentes á las tribunas aplauden ruidosamente. El presidente llama al orden al Conde y le pide que retire las palabras ofensivas para el Ministerio anterior. El Conde de las Almenas se niega á retirarlas. Rumores y protestas.

Siguen las acusaciones del Conde. — El Ministro de Gracia y Justicia. — Más sobre las palabras del Conde. — Protestas de Gullón. — Correa se defiende. — D. Sebastián Herrero en favor de los cautivos. — Ofrecimiento nobilísimo. Madrid 17, 6'40 tarde.

En el Senado sigue hablando el Conde de las Almenas. Insiste en sus acusaciones contra los generales Weyler, Azcárraga y Primo de Rivera.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas, rechaza las acusaciones que le hizo el Conde de las Almenas, y los calificativos empleados al juzgar al gobierno de Sagasta.

El Conde rectifica declarando que sustituye los calificativos de infame y traidor, por el de indigno.

D. Pío Gullón protesta de que los campanillazos de la presidencia impidieran poder defender al gobierno liberal, cuando el Conde pronunciaba aquellas palabras.

El general Correa procura defenderse de los ataques del Conde.

El Arzobispo de Valencia señor don Sebastián Herrero, excita al gobierno para que haciendo toda clase de sacrificios procure conseguir la libertad de los prisioneros. Dice que si es preciso él se ofrece á marchar á Filipinas y quedar en rehenes, con tal de que sean libertados los soldados que defendieron los derechos de la nación y hoy se encuentran prisioneros. La Cámara aplaude las elocuentes y animosas palabras del señor Herrero.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 69. PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en MANTONES BORDADOS DE LA CHINA. con una considerable rebaja. Ha recibi'o todo el surtido de verano en telas y confecciones. Muy en breve espera las últimas novedades de París y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente á nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos á recibirías.

Los Domingos y días festivos, cerrada.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

PRECIOS			ESTACIONES.	E. - preso.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto	PRECIOS			ESTACIONES.	E. - preso.	Correo	Mixto	Mixto	Mixto
1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase							1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase						
Pts.	Pts.	Pts.							Pts.	Pts.	Pts.						
50 85	30 40	24 15	Madrid.	8 05	9 25	7 10			1 75	1 30	0 50	Cádiz.	2 54	6 30	3 09	10 30	6 25
65 95	56 70	30 95	Ardoña (F.)	7 04	12 05	1 50			3 06	2 25	1 35	San Fernando.	3 15	6 55	3 41	11 14	7 09
			Sevilla (P. de Armas)	10 00	13 35	6 25			4 23	3 10	1 55	Puerto-Real	3 31	7 16	4 02	11 41	7 28
												Puerto de Santa María	3 46	7 35	4 25	12 11	8 01
			DESDE SEVILLA.									Jerez (F. E.)	4 10	7 59	4 50	12 36	8 26
1 65	1 25	0 75	dos Hermanas.	10 36	4 12	7 31	9 37	5 40	8 70	6 20	3 70	El Cuervo	4 15	8 07	5 00		
3 60	2 70	1 60	Utrera (F. E.)	11 09	4 36	8 02	9 58	6 10	10 03	7 20	4 30	Lebrija.	4 43	8 36	5 30		
4 95	3 75	2 25	Alcantarillas.	11 24	5 47	9 01			12 03	8 70	5 20	Las Cabezas	5 01	8 56	5 51		
6 35	4 75	2 35	Las Cabezas.	11 40	6 25	9 20			13 30	9 65	5 75	Las Alcañices.	5 26	9 21	6 17		
8 30	6 25	3 75	Lebrija.	12 04	5 50	9 46			14 75	10 75	6 45	Utrera (F. E.)	6 04	10 00	6 58		
9 70	7 25	4 35	El Cuervo	12 21	6 09	10 06			16 60	12 15	8 25	dos Hermanas.	6 19	10 11	7 10	5 01	8 57
12 00	9 40	5 40	Jerez (F. E.)	12 51	6 30	10 37	8 65	3 11	18 20	13 35	9 00	Sevilla E. S. Bernardo	6 42	10 37	7 50	5 37	9 28
14 15	10 35	6 25	San Fernando	12 56	6 44	10 47						DESDE SEVILLA.	7 01	10 56	8 19	6 01	9 52
15 35	11 20	6 75	San Fernando	1 16	7 13	11 12	8 35	3 47	15 10	11 50	6 50	Sevilla Plaza de Armas	7 15	11 20	8 56		
16 60	12 15	7 25	San Fernando	1 36	7 29	11 40	8 52	4 06	15 10	11 50	6 50	Cádiz a (F.)	10 28	3 45	2 10		
18 20	13 35	8 0	Cádiz	2 04	8 12	12 35	9 47	4 58	15 10	11 50	6 50	Madrid	10 10	6 10	9 00		

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cadiz los Martes, Jueves y Sabados.—Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto á las 8 y 35 de la noche y 1 00 de la tarde y de Sanlúcar á las 6 30 de la mañana y 3 35 de la tarde, llegando á Jerez á las 7 23 de la mañana y 4 27 de la tarde, y á Sanlúcar á las 9 45 de la noche y 2 11 de la tarde.—Los trenes correos solo llevan 1.ª y 2.ª clase entre Madrid y Sevilla.—Todos los días salen del Puerto para Rota, Chipiana y Sanlúcar dos trenes, uno á las 8 45 de la mañana y otro á las 8 de la noche. De Sanlúcar regresan: uno á las 6 de la mañana, y otro á las 5 42 de la tarde. A los precios señalados se aumentan 15 por 100 de impuesto de guerra.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados-Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico y el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo. Línea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz. MOGADOR Línea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de África, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE Servicios de Tánger. Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Argir y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sabados.—Por el vapor JOAQUIN PELAGO Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TÉS. 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON Las Pildoras y Ungüento DE HOLLOWAY y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas. LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños. El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas. Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Piel, etc. Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Cólicos, Diarrea, Disenteria CREMA DE BISMUTO de GRIMAULT y Cia, de Paris El Bismuto es un medicamento heroico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estomago ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

MONTE DE PIEDAD El Jueves 22 de Junio de 1899, de 12 á 3 de la tarde se venden en subasta pública las alhajas á continuación expresadas procedentes de los empeños del mes de Marzo de 1898, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños. 29738 Un reloj de plata. 10 50 29789 Dos cachillos cabos de plat. 7 29807 Una leontina de plata. 6 29849 Un rosario, un alfiler de plata y una sortija oro. 11 50 29887 Una sortija oro y trillantes. 60 29898 Un bastón puño de oro. 35 29899 Un gargantilla, una leontina y alfiler de oro, dos alfileres y un aed de plata. 30 29971 Once botones plata, dos cajas y un portamonedas plata é iniciales de oro. 24 29972 Una leontina oro, dos botones y dos ajustadores de oro. 36 29992 Dos botones y dos galletas oro. 36 17 Unos zarcillos oro y coral. 4 74 Una cadena oro zarcillos y lili oro. 120 80 Unos zarcillos oro y coral. 6 105 Unos zarcillos oro y coral. 7 109 Castro cachillos y un choro plata. 29 120 Un reloj de plata. 10 50 146 Un cazo de plata, dos cachillos, cabo plata y un alfiler oro. 6 160 Unas aretas oro diamantes y piedras. 24 161 Unas aretas oro brillantes y piedras. 43 163 Una pulsera de oro. 35 176 Unos zarcillos de oro y coral. 11 50 182 Dos pares zarcillos y un collar plata. 6 216 Una saboneta de plata. 8 50 218 Un reloj y leontina de oro. 150 219 Unos zarcillos de oro. 13 221 Unos zarcillos de oro. 6 230 Un reloj y una leontina. 72 237 Un alfiler oro y perlas, zarcillos oro y perlas, un alfiler con diamantes, dos imperdibles y zarcillos plat y diamante. 155 238 Cuatro pares zarcillos, oro perlas y piedras, unos zarcillos esmeraldas incompletas, un collar de perlas y una sortija de oro incompleta. 175 266 Un reloj de plata, una pulsera, un duro de plata y zarcillos oro. 11 50 279 Unos zarcillos de oro y coral. 11 50 305 Una leontina plata. 7 342 Unos zarcillos coral. 8 50 353 Dos rosarios de plata y cristal. 5 356 Unos zarcillos oro, tres anillos mulezas rosas, rosario plata y una pulsera falsa. 17 370 Doce cucharitas de plata. 12 373 Una escribania de plata. 84 383 Una saboneta de oro y esmalte. 62 412 Unos zarcillos coral. 6 431 Una moada de oro. 5 75 433 Un imperdible y alfiler de oro. 17 436 Unas aretas y argolas de oro. 8 50 451 Unos mulezas de oro. 2 50 489 Un reloj y cadena de plata. 8 50 492 Unos zarcillos oro y coral. 11 50 501 Una cadena de oro. 72 503 Un reloj de plata. 11 50 504 Una saboneta de oro. 48 514 Unos zarcillos de coral. 6 524 Dos joyas de oro y un cazo de plata. 6 527 Una cucharita y un esmerdo incompleto. 7 50 542 Dos anillos y cruz de oro. 3 574 Una sortija oro y diamante. 6 602 Un reloj de oro y leontina. 120 Jueves 1.º de Junio de 1899.—El Director Gerente, J. M. Perez Larca TARJETAS Desde 1 50 pesetas, el ciento Se hacen en la imprenta de este periódico.